

**A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA REPOVIAL S.A.**

Presento a la Junta General de Accionistas de REPOVIAL S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y a lo tipificado en el Artículo 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, el informe de mi gestión administrativa por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, en concordancia con la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

Nuestro País en el año 2016, se mantiene con el mismo esquema monetario, dando relativa tranquilidad a los agentes económicos y al País.

La compañía NO realizó operaciones comerciales en el ejercicio económico del 2016 por lo que no refleja movimientos productos de sus operaciones comerciales, solo su depreciación acumulada.

El Balance General al 31 de diciembre de 2016 presenta los siguientes rubros:

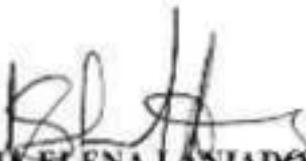
ACTIVOS	\$	150.063,58
PASIVO		0,00
PATRIMONIO		150.063,58

En los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2016 presenta los siguientes rubros:

INGRESOS	\$	0,00
EGRESOS		7.849,04
PERDIDA		7.849,04

Creemos que trabajando en condiciones adversas damos diario testimonio de nuestra inquebrantable fe en el futuro de esta empresa.

Atentamente,


MARIA ELENA LANIADO CASTRO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Enero del 2020.